



-----ACTA NÚMERO 44 CUARENTA Y CUATRO-----

-----SESIÓN ORDINARIA-----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:28 horas del día 13 trece de **agosto de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la vigésimo primer **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación de las **Actas** de Ayuntamiento No. **39 y 40**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. **Toma de protesta** del Comité Municipal Ciudadano de Cortazar, Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación del Dictamen de la **Comisión de Reglamentos** de fecha 7 de agosto de 2025, mediante el cual, **se remite opinión de la circular No. 186** emitida por el Congreso del Estado.
7. Análisis y en su caso, Aprobación del **Dictamen de la Comisión de Reglamentos** de fecha 7 de agosto de 2025, mediante el cual se **reforman diversos Reglamentos municipales**.
8. Análisis de la propuesta para la creación de **colegios de profesionistas del sector salud** en Cortazar, Gto.
9. **Asuntos Generales**.
10. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando presentes los integrantes del ayuntamiento, debidamente citados en el proemio de la presente acta. No esta presente la regidora Lizbeth Bazán González. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de

la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad de los miembros presentes. No se registran asuntos generales.-----

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO NO. 39 Y 40. Las actas se enviaron con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBAN LAS ACTAS DE AYUNTAMIENTO No. 39 Y 40. Mismas que se aprueban con 11 (once) votos a favor.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

a) **Oficio Circular número 186** que contiene iniciativa a efecto de adicionar una fracción al Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato. **Se turnó en lo económico a la Comisión de Derechos Humanos.**-----

b) Se informa de la **renuncia de los delegados** de las siguientes comunidades: La Mocha, Jilote, La Fortaleza, Luz de Orozco y El Diezmo.-----

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 11 (once) votos a favor.-----

5.- TOMA DE PROTESTA DEL COMITÉ MUNICIPAL CIUDADANO DE CORTAZAR, GUANAJUATO. El Presidente Municipal realiza la protesta de Ley a las personas integrantes del Comité Municipal Ciudadano de Cortazar, Guanajuato: CC. Mayra Romina Novoa Acosta, Gabriela Guadalupe Laguna Santarosa, Patricia Arriaga Calderón, María Alma Medrano Cadenas y Cecilia Zarco Tovar.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL, SE REMITE OPINIÓN DE LA CIRCULAR NO. 186 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, en su calidad de presidente de la citada comisión informa el contenido del dictamen, el cual forma parte del apéndice de la presente acta, destacando y concluyendo que la propuesta de reforma fortalece la participación de las comunidades indígenas y afro mexicanas, por lo que la comisión se pronuncia favor de la misma. Concluidas las participaciones el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE



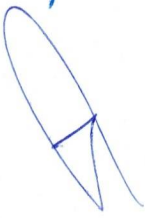
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL, SE REMITE OPINIÓN DE LA CIRCULAR NO. 186 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS REGLAMENTOS MUNICIPALES. La persona regidora Héctor Arturo Estefanía Montero, en su calidad de presidente de la citada comisión expone el sentido de las reformas a los reglamentos que se presentan, destacando el uso del lenguaje inclusivo en las adecuaciones; señalando que no presentan cambios de fondo sino únicamente en el sentido del tercero transitorio de la nueva Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios el Estado de Guanajuato, eliminando toda referencia a la anterior Ley Orgánica Municipal. Los reglamentos que se reforman son los siguientes:

1. Reglamento Para Los Delegados Municipales, Comunidades De Cortazar, Guanajuato.
2. Reglamento Para La Entrega Recepción De La Administración Pública De Cortzar, Guanajuato.
3. Reglamento Para La Apertura, Funcionamiento Y Comercialización De Productos Elaborados En Molinos Y Tortillerías De Cortazar.
4. Reglamento Para La Constitución De La Comisión Municipal Del Deporte Y Atención A La Juventud De Cortazar.
5. Reglamento Para El Instituto Municipal De Vivienda De Cortazar.
6. Reglamento Para El Funcionamiento De Los Establecimientos Comerciales Y De Servicios Sin Venta De Bebidas Alcohólicas De Cortazar.
7. Reglamento Interior Del Consejo Municipal De Desarrollo Rural Sustentable Del Municipio De Cortazar, Guanajuato.
8. Reglamento Interno De La Contraloría Municipal De Cortazar, Guanajuato.
9. Reglamento Interior Del Ayuntamiento Del Municipio De Cortazar, Guanajuato.
10. Reglamento Interior De Trabajo Para Los Trabajadores Al Servicio De La Presidencia Municipal De Cortazar.
11. Reglamento Del Sistema Para El Desarrollo Integral De La Familia Del Municipio De Cortazar, Guanajuato.
12. Reglamento Del Salón De La Fama Del Deporte Cortazarense.
13. Reglamento Del Consejo Municipal De Consulta Y Participación Ciudadana En Materia De Seguridad Pública De Cortazar.
14. Reglamento Del Consejo De Planeación Para El Desarrollo Municipal De Cortazar.
15. Reglamento Del Consejo De Participación Social En La Educación Del Municipio De Cortazar.
16. Reglamento Del Consejo Consultivo Para El Fomento Económico Y Atracción De Inversiones Del Municipio De Cortazar.

- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 
- 17.Reglamento Del Comité Municipal Para La Elección Del Contralor Municipal De Cortazar, Guanajuato.
- 18.Reglamento Del Centro Antirrábico Veterinario De Cortazar, Guanajuato
- 19.Reglamento Del Archivo General Del Municipio De Cortazar, Guanajuato
- 20.Reglamento De Servicio Civil De Carrera Para El Municipio De Cortazar, Gto.
- 21.Reglamento De Rastros Para El Municipio De Cortazar, Gto.
- 22.Reglamento De Protección Animal Para El Municipio De Cortazar, Guanajuato.
- 23.Reglamento De Promociones, Recategorizaciones, Ascensos Y Reconocimientos Y Del Consejo De Honor Y Justicia De La Dirección De Seguridad Pública, Tránsito Y Transporte Del Municipio De Cortazar, Gto.
- 24.Reglamento De Planeación Municipal De Cortazar, Guanajuato
- 25.Reglamento De Peritos Valuadores Fiscales De Cortazar,
- 26.Reglamento De Limpia Y Recolección De Basura Para El Municipio De Cortazar, Gto.
- 27.Reglamento De La Ventanilla De Construcción Simplificada Del Municipio De Cortazar, Guanajuato.
- 28.Reglamento De La Dirección De Atención Integral A Las Mujeres Del Municipio De Cortazar, Gto.
- 29.Reglamento De La Gaceta Municipal De Cortazar, Gto.
- 30.Reglamento De Justicia Cívica Para El Municipio De Cortazar, Guanajuato.
- 31.Reglamento De Comerciantes Ambulantes Y Tianguis Para El Municipio De Cortazar, Gto.
- 32.Reglamento De Bebidas Alcohólicas Para El Municipio De Cortazar, Guanajuato.
- 33.Reglamento De Atención Al Migrante Y Sus Familias Del Municipio De Cortazar, Guanajuato
- 34.Código De Ética De La Administración Pública De Cortazar, Guanajuato.

El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal señala que aún faltan algunos reglamentos por actualizar pero una vez expuesto y conocida la resolución respecto de la propuesta para ajustar y actualizar los reglamentos considerados en el presente Dictamen y al no existir más comentarios, pone a consideración del pleno el siguiente:

ACUERDO: SE APRUEBA EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS DE FECHA 7 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN DIVERSOS REGLAMENTOS MUNICIPALES. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

8.- ANÁLISIS DE LA PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE COLEGIOS DE PROFESIONISTAS DEL SECTOR SALUD EN CORTAZAR, GUANAJUATO. Se señala que la propuesta es en el sentido de fomentar la creación de



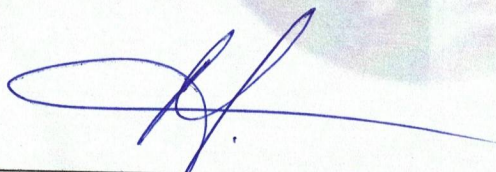
H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

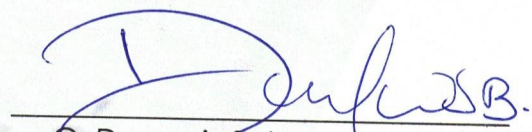
FOLIO

colegios para mantenerse actualizados y con las mejores técnicas en pro de los ciudadanos; así como la implementación de diversos instrumentos que beneficien el profesionalismo, se mejore la calidad en los servicios y se eleven los estándares del sector. También se destaca la factibilidad de atención a profesionistas organizados y no propiamente a personal disperso, con lo cual, se promueva la participación y acompañamiento con el ayuntamiento en el sentido técnico. Una vez escuchada la propuesta del regidor Mario Arturo González Pacheco y no existiendo más participaciones, el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE EMITA CIRCULAR PARA QUE TODOS AQUELLOS PROFESIONISTAS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO INTERESADOS EN CREAR UNO O MÁS COLEGIOS DE PROFESIONISTAS SE ACERQUEN A LA DIRECCIÓN DE JURÍDICO Y DERECHOS HUMANOS PARA QUE RECIBAN ORIENTACIÓN Y PUEDAN CUMPLIR CON LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO. Mismo que se aprueba con 10 (DIEZ) votos A FAVOR y 1 (UNO) EN CONTRA, por parte de la regidora María de la Cruz Mata Medina.-----

9.- ASUNTOS GENERALES. No se registraron.

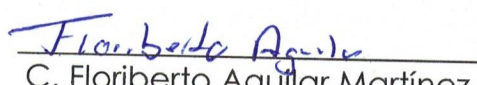
10.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:50 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----


LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

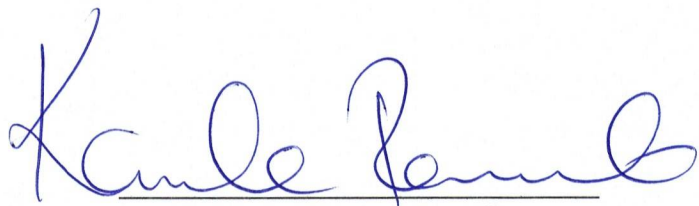

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica


C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora


C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora


C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

Inasistencia
C. Lizbeth Bazán González
Regidora



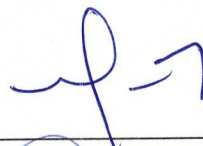
C. Karla Perea García
Regidora



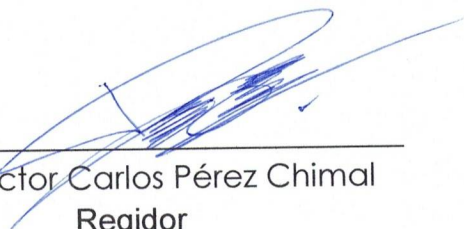
C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor



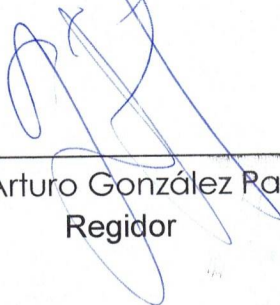
C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora



C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 44 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 13 de agosto de 2025, dos mil veinticinco.-----